



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01032417- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Remolgao, Matías -DNI 31560292-, en la cual solicita prórroga del plazo de presentación de su trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 32° del reglamento de la Carrera puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

Que el pedido formulado ha sido avalado por las autoridades de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONCEDER al estudiante Remolgao, Matías -DNI 31560292-, la ampliación del plazo para la presentación y posterior defensa de su trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, hasta el 20 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.

